



SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2020/728**

- Contraseña: 0FD4AE4D

- Fecha y hora de recepción: 10- feb-2020 / 13:00:58

- Este documento fue registrado por: Peralta, Lourdes

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140360

presidencia@presidencia.gov.py

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL Y GABINETE CIVIL



SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETĀ
ARANDUPY
Sámbyhyha

Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 10 de febrero de 2020

Nota SNC/SG N° 082 /2020

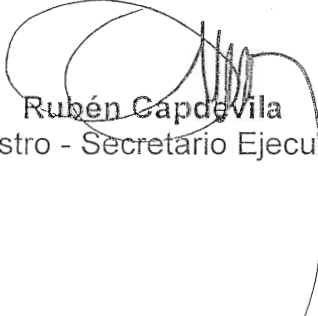
Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en ocasión de hacer referencia a la Nota SNC/SG N° 055/2020, de fecha 31 de enero de 2020, recepcionada en la Presidencia de la República bajo CEXTER/2020/556 por cuyo intermedio el señor Juan Marcelo Cuenca Torres, Encargado de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura, en dicha fecha, solicita al Excelentísimo Señor Presidente de la República del Paraguay la emisión de un Decreto presidencial por el cual se dan por terminadas las funciones del señor Ramon Leonardo Sosa Azuaga, cargo Asesor, categoría A6C y la señora Gloria Cecilia Crucita Muñoz Yegros, cargo Asesor, categoría A6J como funcionarios de la Secretaría Nacional de Cultura.

Al respecto, informo que en el día de la fecha me reintegro a mis funciones al frente de esta Secretaría de Estado, ratificando por este medio el pedido indicado en el párrafo anterior.

En espera de la viabilidad al pedido presentado, hago propicia la oportunidad para expresar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta estima y consideración.




Rubén Capdevila
Ministro - Secretario Ejecutivo

A Vuestra Excelencia
Mónica Seifart de Martínez, Ministra – Asesora Jurídica
Presidencia de la República
Presente